INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESPINOZA
PEREZ
MARTINA

EDAD 83
SEXO M

DOMICILIO

TEPOZTLAN ,MOR.

FOLIO 0000033048689 AÑO DE REGISTRO 1991 02

CLAVE DE ELECTOR ESPRMR29013017M600

CURP EIPM290130MMSSRR05

ESTADO 17 MUNICIPIO 020

LOCALIDAD 0002 SECCION 0688

EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



0688001423378

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto
Dirección de Apoyo Técnico

No. de Oficio: 307-A.2.3.-424/18
No. de Expediente: 559
Ciudad de México a 3 de diciembre de 2018.

ESPINOZA PEREZ MARTINA
Estimada Viuda de Veterano de la Revolución Mexicana
P R E S E N T E

Con el propósito de que usted realice el cobro de su ayuda económica semestral en forma oportuna, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento el calendario de pagos para el ejercicio fiscal 2019:

Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
7715219	**Del 2 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019**	559	80096476588
7725219	**Del 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019**	559	80096476588

Para evitar contratiempos en el cobro de su ayuda, seguimos solicitando:

1) Mantener una comunicación directa con el personal que se indica en este mismo oficio, para cualquier duda o comentario.
2) Verificar, al momento de recibir su calendario, que sus datos personales sean correctos y estén actualizados, en caso contrario favor de solicitar la corrección inmediatamente.
3) Revisar que su credencial para votar, este vigente.
4) Proporcionar número telefónico local, celular o correo electrónico ya sea personal o de algún familiar.
5) La carta poder certificada por la SHCP, tendrá una vigencia de seis meses.

El pase de revista se mantiene y se deberá realizar en los primeros dos meses de cada semestre, quedando de la siguiente forma

1a. Revista de Supervivencia	ENERO y FEBRERO 2019
2a. Revista de Supervivencia	JULIO y AGOSTO 2019

.../

Para cualquier duda, favor de comunicarse con los siguientes responsables:

Claudia Villafán Barrera. claudia_villafan@hacienda.gob.mx (55) 36882144	Directora de Apoyo Técnico
Abigail Luna Martínez. abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103 Alma Asala Anaya Olmos alma_anaya@hacienda.gob.mx (55)36884600 ext. 24625	Jefa de Departamento de Pago a Seguridad Social Civil y Militar Pago de pensión, reexpedición de pagos no cobrados.
Lorenzo Ortega Alegria. lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	Encargado de Revista de Supervivencia Trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista y carta poder.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA; DE NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA; DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN Y DE TÉCNICO DE PRESUPUESTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

Lic. Claudia Villafán Barrera

CVB/ALM/AAAO

[redacted]

"2011, Año del Turismo en México"

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No. 307-A.2.3.-11172/11

No. de Expendiente: 563
México, D.F. a 15 de diciembre de 2011.

Estimada
SANCHEZ MARTINEZ ENRIQUETA
PRESENTE

Con el propósito de mejorar el servicio y atención que usted se merece, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento las Políticas de Operación para el año 2012:

1) Pasar dos Revistas de Supervivencia durante el año 2012, como a continuación se indica.
   a) Periodos:
      i) 1ra. Revista de Supervivencia, enero a junio 2012;
      ii) 2da. Revista de Supervivencia, julio a diciembre 2012.
   b) Requisitos:
      i) La Viuda de Veterano de la Revolución deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP e Identificación Oficial; o
      ii) El Apoderado deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP, Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada) y Carta Poder, misma que será certificada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ubicada en Av. Constituyentes 1001, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Edificio C-3, Segundo piso, Ala sur.
2) Para la certificación de la Carta Poder, puede utilizarse cualquier formato debidamente requisitado, adjuntando las copias de la credencial de elector de los firmantes y Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada).
   Esta documentación puede entregarse directamente en esta Secretaría o remitirse vía mensajería al domicilio antes señalado, la cual será devuelta por la misma vía.
3) Para el cobro de la ayuda económica semestral, requiere presentar tres números: número de orden de pago, clave de beneficiario y número de contrato. El número de su orden de pago se compondrá de cuatro partes: el número clave "77", el número correspondiente al semestre (1 o 2), el número asignado a usted "56" y los ultimos dos digitos del año. Ejemplo: año 2012, será 7715612; de esta forma se hace de su conocimiento, el Calendario de Pagos aplicable a partir del año 2012:

Mes	Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
ENERO	7715612	Del 2 de enero al 29 de junio (primer semestre)	563	80096476588
JULIO	7725612	Del 2 de julio al 14 de diciembre (segundo semestre)	563	80096476588

Oficio No. 307-A.2.3.-11172/11

a) Para realizar el cobro de la ayuda económica semestral que percibe, es necesario que usted se presente en la sucursal del Banco Santander Serfin que le corresponda, con los siguientes documentos:
   i) La Viuda de Veterano de la Revolución, deberá presentar Identificación Oficial (Credencial IFE, Pasaporte, Cédula Profesional, Licencia de Conducir, Credencial del INAPAM u otro documento de identificación con fotografía que acepte el banco);
   ii) El Apoderado, deberá presentar "Carta Poder" debidamente certificada por parte de la SHCP e Identificaciones Oficiales de la Viuda de Veterano de la Revolución y del Apoderado.

b) De no ser cobrada la ayuda económica semestral durante el plazo que se fije en el calendario, deberá solicitarse a la Unidad de Política y Control Presupuestario, por escrito, la reexpedición del pago no cobrado, señalando el motivo y adjuntando copia(s) de la(s) Identificación(es) Oficial(es).

c) En caso de no cobrar la ayuda económica semestral durante 2 semestres consecutivos, ésta se suspenderá provisionalmente. Para tal efecto, deberá solicitar por escrito la reexpedición del pago y alta en la nomina a la Unidad de Política y Control Presupuestario, señalando el motivo por el cual dejo de cobrar y anexando copia(s) de la(s) Identificación(es) Oficial(es).

Asimismo, se adjunta al presente "Formato de Actualización de Datos", el cual se agradecerá sea debidamente requisitado y entregado en la Secretaría o en la Delegación del SAT o de SEDESOL en donde pase su Revista de Supervivencia. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con los siguientes responsables:

Enrique Elio Guzman Galván Subdirector de Seguridad Social, Civil y Militar enrique_guzman@hacienda.gob.mx (55) 36882385	Dudas o aclaraciones con respecto al trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista o beneficiario, tramite de reexpedición de pagos no cobrados, carta poder, etc…
Lorenzo Ortega Alegria Analista Programador B lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	
Rocio Palacios Izquierdo Subdirectora de la Subdirección de Pago a Pensiones de Seguridad Social rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358	Dudas o aclaraciones con respecto al pago de la pensión, cambios de sucursal, etc..
Abigail Luna Martinez Jefe de Departamento Abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para desearle en compañía de sus seres queridos, un Feliz Año Nuevo 2012.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 105, PARRAFOS DECIMO TERCERO Y DECIMO OCTAVO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE PROGRAMACION E INTEGRACION PRESUPUESTARIA; DE ESTRATEGIA Y POLITICA PRESUPUESTARIA; DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO; DEL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA, DEL TECNICA DE PRESUPUESTO, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFAN BARRERA

ANVERSO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE

NOMBRE
MARTINA
ESPINOZA
PEREZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN
12/03/1999
FOLIO
034645261

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: MORELOS
MUNICIPIO: YAUTEPEC
AÑO DE REGISTRO: 1996
NUMERO DE LIBRO: 0006
NUMERO DE ACTA: 01624
NUMERO DE FOJA: 01624
NUMERO DE TOMO: 006
CRIP: 170290196016247

REVERSO

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Bahía de Santa Bárbara 193, Planta baja, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica http://gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

enmique doble recorte

Autenticidad: jMV_ULWxkwG2llwQaPCrB8kXngVEUMMdnfrt5djG6n36Ga08kHSu!1877359876!1466719843761

MARTINA ESPINOZA PEREZ
PRESENTE

México D.F., a 23 de junio de 2016

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadan derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso pa la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta pa contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 01-MAY-2015 DV 7

Total a Pagar:	$ 1,116.00
Pagar antes de:	INMEDIATO
Mes de Facturación:	Mayo
Teléfono:	(735) 357 8505
Factura No.:	030915050032152

Cuenta Vencida

Su estado de cuenta presenta 1 mes vencido, puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura. Acuda a realizar su pago.

ESPINOZA PEREZ MARTINA

[redacted]

OACALCO , MO
C.P. 62739-CR-62731

YAU

RFC Público en General: XAXX010101000

TRES A LA VEZ

Habla al mismo tiempo con **dos** personas en diferentes líneas.

Recuerda que los **Servicios Digitales** son un beneficio de los **Paquetes Infinitum.**

Cuando desees incluir a una tercera persona .....
Cuando conteste .....
Si está ocupado o no contesta y quieres regresar a la primera llamada.....

Marca
R + teléfono de la persona
R + 3

R + 1

Nota: Dependiendo del teléfono, la tecla "R" puede cambiar por "FLASH" o "PHONE".

Tiendas TELMEX **01 800 123 2222** **telmex.com**

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	545.00
Cargos del Mes	+ 570.99
Su Pago	- 0.00
Cargo por Redondeo	*+ 0.83*
Crédito por Redondeo*	- 0.82
Saldo al Corte	**$ 1,116.00**

(mil ciento diez y seis pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	328.44
Servicios Especiales	163.79
IVA 16%	78.76
Total	$ 570.99

➠ Atención a Clientes: **01 (800) 123 0000**
➠ Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com**

¿Sabías que con tu Línea TELMEX tienes todo?

030 La hora exacta y el clima
031 Servicio de Despertador Telmex
040 Asistencia para el directorio
020 Llamadas Nacionales con asistencia de operadora
090 Asistencia de operadoras para llamadas Internacionales y Mundiales

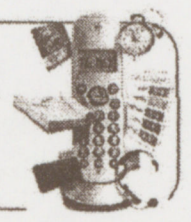

Tiendas TELMEX **01 800 123 2222** **telmex.com**

Teléfono: (735) 357 8505 Mes de Facturación: Mayo Pagar antes de: INMEDIATO

DV 7

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 1,116.00**

7353578505000111600 5

Total por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex **$ 762.00**

7353578505000076200 1

Yautepec

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
P r e s e n t e

C. VDA. DE AGUERO MARTINA ESPINOSA PEREZ. por mi propio derecho, con mi calidad de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO. adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR., ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: GABINO BRITO ESPINOSA. PARENTESCO O RELACION: HIJO.

[redacted] COL. BOCA NEGRA, MPIO. DE TEPOZTLAN, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: MANUEL CARMONA ESPINOSA. PARENTESCO O RELACION: HIJO.

DOMICILIO: [redacted] COL. ANGEL BOCANEGRA, MPIO. DE TEPOZTLAN, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituído.
3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existira de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., JUNIO 6 DE 1989.
(Lugar y fecha)

Martina Espinoza
(Firma del interesado)

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto
Dirección de Apoyo Técnico

No. de Expendiente: 559
México, D.F. a 15 de junio de 2016.

Estimada
ESPINOZA PEREZ MARTINA
P R E S E N T E

Con el propósito de que usted realice el cobro de su ayuda económica semestral en forma oportuna, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento el calendario de pagos para el **segundo semestre del año 2016:**

Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
7725216	**Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016**	559	80096476588

Cabe señalar que a la fecha, continuamos pagando a través del Banco Santander, sin embargo estamos en trámite para que su ayuda económica semestral pueda cobrarla en las oficinas de TELECOMM, proximamente. Por lo anterior le solicitamos lo siguiente:

1) Mantener una comunicación directa con el personal que se indica en este mismo oficio.
2) Proporcionar un número telefónico y de ser posible un correo electrónico para mantener el contacto con Usted.
3) Verificar que sus datos personales sean correctos y estén actualizados.
4) Enviar copia de Acta de Nacimiento, CURP e identificación oficial vigente, vía electrónica o entregarla personalmente o a través de algún familiar, si ya entregó alguno, sólo remita el o los faltantes.
5) Realizar su pase de revista de supervivencia del segundo semestre de 2016 en los siguientes meses:

2a. Revista de Supervivencia	**Julio a Diciembre de 2016.**

En el momento de que se lleve a cabo el cambio de la forma de pago a través de TELECOMM, le será confirmada y notificada por alguno de estos medios: vía telefónica, electrónica, impresa o personalmente. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con los siguientes responsables:

Claudia Villafán Barrera. claudia_villafan@hacienda.gob.mx (55) 36882144	Directora de Apoyo Técnico
Rocío Palacios Izquierdo. rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358 Abigail Luna Martinez. abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	Subdirección de Pago a Seguridad Social Civil y Militar Pago de pensión, cambios de sucursal, reexpedición de pagos no cobrados. Jefa de Departamento de Pago a Seguridad Social Civil y Militar
Lorenzo Ortega Alegria. lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	Encargado de Revista de Supervivencia Trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista y carta poder.

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA, DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA; DE NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA; DE SEGUROS, ANÁLISIS E INFORMACIÓN Y TÉCNICA DE PRESUPUESTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFÁN BARRERA

CVB/RPI/AAO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECC. GRAL. DE NORMATIVIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

EXPEDIENTE _____

REGISTRO _____

PENSION _____
(CIVIL, MILITAR ó GRACIA)

HOJA DE FILIACION

NOMBRE DEL BENEFICIARIO Martina Espinoza Perez

FECHA DE NACIMIENTO 30 de Enero de 1929

LUGAR DE NACIMIENTO Itzamatitlan, Morelos.

ESTATURA 1.50 METROS





COMPLEXION

☐ DELGADA ☐ MEDIANA ☒ ROBUSTA

COLOR

☐ MORENO OBSCURO ☒ MORENO ☐ APIÑONADO ☐ BLANCO

COLOR DE PELO

☐ NEGRO ☐ CASTAÑO ☐ RUBIO
☐ ROJO ☐ ENTRECANO ☒ CANO

AMPLIACION DE LA FRENTE

☐ ESTRECHA ☒ MEDIANA ☐ GRANDE

ABUNDANCIA DE LAS CEJAS

☐ REGULARES ☒ ESCASAS ☐ POBLADAS

COLOR DE LOS OJOS

☐ OBSCUROS ☒ CLAROS

FORMA DE LA NARIZ

☐ CHATA ☒ REGUALAR ☐ RECTA ☐ AGUILEÑA

TAMAÑO DE LA BOCA

☐ CHICA ☒ REGULAR ☐ GRANDE

SEÑAS PARTICULARES

ESTADO CIVIL
Viuda

DOMICILIO

Tepoztlan.

LUGAR DE PAGO
Isac Espinoza Seret

NOMBRE DEL PADRE
Margarita Perez Arriola.

NOMBRE DE LA MADRE
Isac Catalino Brito

NOMBRE DEL CAUSANTE

EMPLEO
Esposo

PARENTESCO CON EL CAUSANTE

FIRMA ó HUELLA DEL INTERESADO

EL SUBDIRECTOR

LUGAR Y FECHA

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto
Dirección de Apoyo Técnico
Oficio 307-A.2.3.-393/2015

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

No. de Expendiente: 559
México, D.F. a 01 de julio de 2015.

Estimada
ESPINOZA PEREZ MARTINA
P R E S E N T E

Con el propósito de que usted realice el cobro de su ayuda económica semestral en forma oportuna, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento el calendario de pagos para el **segundo semestre del año 2015:**

Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
7725215	**Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015**	559	80096476588

Cabe señalar que continuaremos realizando el pago de las ayudas económicas semestrales a través del Banco Santander.

En caso de que se modifique la forma de pago, esto le será informado **previamente** al cobro del primer semestre de 2016, notificándosele por alguno de estos medios: vía telefónica, electrónica, impresa o personalmente.

Se les solicta lo siguiente:

1) Mantener una comunicación directa con el personal que se indica en este mismo oficio, para cualquier duda o aclaración.
2) Enviar copia de Acta de Nacimiento, CURP e identificación oficial, vía electrónica o entregarla personalmente o a través de algún familiar, si ya entregó alguno, sólo remita el o los faltantes.
3) Verificar que sus datos personales sean correctos y estén actualizados, y en caso de error, solicitar corrección, anexando documentación que acredite la modificación.
4) Realizar su pase de revista de supervivencia del segundo semestre de 2015.

2da. Revista de Supervivencia	**Julio a septiembre de 2015.**

22

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

El personal autorizado para atendersus consultas es el siguiente:

Claudia Villafán Barrera. claudia_villafan@hacienda.gob.mx (55) 36882144	Directora de Apoyo Técnico
Rocio Palacios Izquierdo. rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358 Abigail Luna Martinez. abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	Subdirección de Pago a Seguridad Social Civil y Militar Pago de pensión, cambios de sucursal, reexpedición de pagos no cobrados. Jefe de Departamento de Pago a Seguridad Social Civil y Militar
Lorenzo Ortega Alegria. lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	Encargado de Revista de Supervivencia Trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista y carta poder.

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA, DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA; DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA; DE TÉCNICA DE PRESUPUESTO, DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFÁN BARRERA

CVB/RPI/AAAO

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección de Apoyo Técnico

Formato de Actualización de Datos

16 Enero 2015

México, D. F. a ~~19 de diciembre~~ de ~~2014~~

Nombre Completo: Espinoza Perez Martina

Domicilio: [redacted] Mpio. Tepoztlan

(Lada) teléfono 35 7 85 05

(Correo electrónico) _____

Sugerencia de forma de pago) Por Tarjeta

Firma

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaria de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección de Apoyo Técnico

Formato de Actualización de Datos

México, D. F. a 19 de diciembre de ~~2013~~ 2014

Nombre Completo: Espinoza Perez Martina

Domicilio: [redacted]

Municipio Tepoztlan

(Lada) Teléfono: 35 7 85 05

Telefono (Recados): _____

Firma



Martina

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. de Expendiente: 559

México, D.F. a 19 de diciembre de 2013.

Estimada

ESPINOZA PEREZ MARTINA

P R E S E N T E

Con el propósito de mejorar el servicio y atención que usted se merece, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento el calendario de pagos para el año 2014:

Mes	Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
ENERO	7715214	Del 2 de enero al 30 de junio (primer semestre)	559	80096476588
JULIO	7725214	Del 1 de julio al 31 de diciembre (segundo semestre)	559	80096476588

Es necesario pasar dos Revistas de Supervivencia como a continuación se indica.

a) Periodos:
   i) 1ra. Revista de Supervivencia, enero a junio 2014;
   ii) 2da. Revista de Supervivencia, julio a diciembre 2014.

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con los siguientes responsables:

Claudia Villafán Barrera. Directora de Apoyo Técnico claudia villafan@hacienda.gob.mx (55) 36882144	Dudas o aclaraciones con respecto al trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista, trámite de reexpedición de pagos no cobrados, carta poder,

Lorenzo Ortega Alegria. Analista Programador B lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	etc.
Rocio Palacios Izquierdo. Subdirección de Pago a Seguridad Social Civil y Militar. rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358	Dudas o aclaraciones con respecto al pago de la pensión, cambios de sucursal, etc.
Abigail Luna Martinez. Jefe de Departamento Abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para desearle en compañía de sus seres queridos, un Feliz Año Nuevo 2014.

Recibí Original

21-Enero-2014



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMACION E INTEGRACION PRESUPUESTARIA, DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA, DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE TÉCNICA DE PRESUPUESTO Y DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFÁN BARRERA

[redacted]

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

ACUSE DE RECIBO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No. 307-A.2.3.-9090

No. de Expediente: 559
México, D.F. a 16 de diciembre de 2010.

Estimada
ESPINOZA PEREZ MARTINA
PRESENTE

12-01-11

Con el propósito de mejorar el servicio y atención que usted se merece, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento las Políticas de Operación para el año 2011:

1) Pasar dos Revistas de Supervivencia durante el año 2011, como a continuación se indica.
   a) Periodos:
      i) 1ra. Revista de Supervivencia, enero a junio 2011;
      ii) 2da. Revista de Supervivencia, julio a diciembre 2011.
   b) Requisitos:
      i) La Viuda de Veterano de la Revolución deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP e Identificación Oficial; o
      ii) El Apoderado deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP, Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada) y Carta Poder, misma que será certificada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, a través de la Dirección de Seguridad Social, Civil y Militar, ubicada en Av. Constituyentes 1001, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Edificio C-3, Segundo piso, Ala sur.
2) Para la certificación de la Carta Poder, puede utilizarse cualquier formato debidamente requisitado, adjuntando las copias de la credencial de elector de los firmantes y Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada).
   Esta documentación puede entregarse directamente en esta Secretaría o remitirse vía mensajería al domicilio antes señalado, la cual será devuelta por la misma vía.
3) Para el cobro de la ayuda económica semestral, requiere presentar tres números: número de orden de pago, clave de beneficiario y número de contrato. El número de su orden de pago se compondrá de cuatro partes: el número clave "77", el número correspondiente al semestre (1 o 2), el número asignado a usted "52" y los ultimos dos digitos del año. Ejemplo: año 2011, será 7715211; de esta forma se hace de su conocimiento, el Calendario de Pagos aplicable a partir del año 2011:

Mes	Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
ENERO	7715211	Del 3 de enero al 30 de junio (primer semestre)	559	80096476588
JULIO	7725211	Del 4 de julio al 30 de diciembre (segundo semestre)	559	80096476588

[redacted]

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTRATEGIA Y
POLÍTICA PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No. 307-A.2.3.-9090

a) Para realizar el cobro de la ayuda económica semestral que percibe, es necesario que usted se presente en la sucursal del Banco Santander Serfin que le corresponda, con los siguientes documentos:
   i) La Viuda de Veterano de la Revolución, deberá presentar Identificación Oficial (Credencial IFE, Pasaporte, Cédula Profesional, Licencia de Conducir, Credencial del INAPAM u otro documento de identificación con fotografía que acepte el banco);
   ii) El Apoderado, deberá presentar "Carta Poder" debidamente certificada por parte de la SHCP e Identificaciones Oficiales de la Viuda de Veterano de la Revolución y del Apoderado.
b) De no ser cobrada la ayuda económica semestral durante el plazo que se fije en el calendario, deberá solicitarse a la Unidad de Política y Control Presupuestario, por escrito, la reexpedición del pago no cobrado, señalando el motivo y adjuntando copia(s) de la(s) Identificación(es) Oficial(es).
c) En caso de no cobrar la ayuda económica semestral durante 2 semestres consecutivos, ésta se suspenderá provisionalmente. Para tal efecto, deberá solicitar por escrito la reexpedición del pago y alta en la nomina a la Unidad de Política y Control Presupuestario, señalando el motivo por el cual dejo de cobrar y anexando copia(s) de la(s) Identificación(es) Oficial(es).

Asimismo, se adjunta al presente "Formato de Actualización de Datos", el cual se agradecerá sea debidamente requisitado y entregado en la Secretaría o en la Delegación del SAT o de SEDESOL en donde pase su Revista de Supervivencia. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con los siguientes responsables:

Claudia Villafán Barrera Subdirectora de Seguridad Social, Civil y Militar (55) 3688-2144	Dudas o aclaraciones con respecto al trámite de revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista o beneficiario, trámite de reexpedición de nóminas no cobradas, trámite de carta poder, cambios de sucursal y recepción del Formato de Actualización de Datos.
Lorenzo Ortega Alegria Revista de Supervivencia (55) 3688-2184	
Abigail Luna Martinez Jefe de Departamento abigail_luna@hacienda.gob.mx (55)3688-2103	Dudas o aclaraciones con respecto al pago de la pensión
José Luis Mora Ornelas Aclaraciones sobre pagos (55) 3688-4600 ext. 24663	

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para desearle en compañía de sus seres queridos, un Feliz Año Nuevo 2011.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Con fundamento en lo establecido en el artículo 105 párrafo décimo octavo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ausencia del Director de Seguridad Social Civil y Militar, firma la Subdirectora de Seguridad Social Civil y Militar.

LIC. CLAUDIA VILLAFÁN BARRERA.

MLPM/gamm
C.c.p.- Dirección General Adjunta de Estrategia y Política Presupuestaria.
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto.

[redacted]

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTRATEGIA Y
POLÍTICA PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

Oficio No. 307-A.2.3.-9090

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Formato de Actualización de Datos

México D.F., a 12-01-11 2010

Nombre Completo: Espinoza Perez Martina

Vda. de

Domicilio: [redacted] Lolo Bocanegra

Oacalco Mor.

(Lada) Teléfono: 35-7-85-05

(Lada) Teléfono:
recados

Firma

ANVERSO

REGISTRO NACIONAL
DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE POBLACIÓN

TRAMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE

NOMBRE
MARTINA
ESPINOZA
PEREZ

FECHA DE INSCRIPCIÓN
12/03/1999
FOLIO
034645261

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: MORELOS

MUNICIPIO: YAUTEPEC
AÑO DE REGISTRO: 1996
NUMERO DE LIBRO: 0006
NUMERO DE ACTA: 01624
NUMERO DE FOJA: 01624

NUMERO DE TOMO: 006
CRIP: 170290196016247

REVERSO

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

enmique doble recorte

Autenticidad: kJV2QYgHhzLJJktR68jr7rQhHGLXBxrxh3LJppjMGmBZ2hM1mpvd!1809075944!1343758503721

MARTINA ESPINOZA PEREZ
PRESENTE

México D.F., a 31 de julio de 2012

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO POIRÉ ROMERO
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESPINOZA
PEREZ
MARTINA

EDAD 83
SEXO M



DOMICILIO

TEPOZTLAN ,MOR.

FOLIO 0000033048689 AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR ESPRMR29013017M600
CURP EIPM290130MMSSRR05
ESTADO 17 MUNICIPIO 020
LOCALIDAD 0002 SECCION 0688
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

0688001423378

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESPINOZA
PEREZ
MARTINA

EDAD 62
SEXO M



DOMICILIO
[redacted]
TEPOZTLAN ,MOR.

FOLIO 033048689 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR ESPRMR29013017M600
ESTADO 17 DISTRITO
MUNICIPIO 020 LOCALIDAD 0002 SECCION 0688

0688014237 8

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

FELIPE SOLIS ACERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
00 03 06 09

LOCALES
98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

Gobierno del Estado de Morelos

Area Imp.: 0505
Clave: 0505006
Nombre: Espinoza Perez Martina



Dependencia: Oficialia Mayor
Dirección: Dir Gral de Admon Des de Personal

P.O.
Decreto:
Fecha: 01/01/1900
Personal: Viuda de Veterano

Domicilio:
Municipio: Tepoztlan,Mor.0505006 Tel.
Expedición: 01/01/2009 Vencimiento: 31/12/2009

Victor Manuel Mendoza Moreno
Oficial Mayor

Firma

SUPERVIVENCIA
Enero

Julio

Martina Espinoza p

FIRMA O HUELLA DE LA INTERESADA

VIUDA DE VETERANO DE LA REVOLUCIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

LA PRESENTE ACREDITA AL C.

ESPINOZA PEREZ MARTINA



Cuyo retrato aparece al margen, como Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado por este Instituto.

Cuautla, Mor. a 24 de ENERO del 2008

El Director del Instituto
Hist. Edgar Castro Zapata

Vo. Bo. El Oficial Mayor
El Secretario de Administración

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06599 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 01-ENE-2009 DV 7

Total a Pagar:	**$ 873.00**
Pagar antes de:	02-FEB-2009
Mes de Facturación:	Enero
Teléfono:	**(735) 357 8505**
Factura No.:	030909010044079

ESPINOZA PEREZ MARTINA

OACALCO , MO
C.P. 62739-CR-62731

Estado de Cuenta

Saldo Anterior		750.00
Su Pago Gracias	2-Ene-09	- 750.00
Saldo		**0.00**
Cargo por Redondeo		+ 0.06
Cargos del Mes		+ 764.21
IVA		+ 108.93
SubTotal		**$ 873.20**
Crédito por Redondeo*		- 0.20
Total a Pagar		**$ 873.00**

(ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicio Local	297.40
LADA	109.00
Tiendas Telmex	83.49
Servicios Especiales	38.00
Celulares	236.32
SubTotal	$ 764.21

Usted goza de los beneficios de estar con Telmex
Su saldo pendiente por compras a plazos es de: ***$ 192.02****
**IVA Incluido*

Atención a Clientes: **01 (800) 123 0000**



ESPINOZA PEREZ MARTINA
Teléfono: (735) 357 8505 Total a Pagar: **$ 873.00**
Mes de Facturación: Enero Pagar antes de: **02-FEB-2009**
DV 7

7353578505000873003



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
1988 - 1991
TEPOZTLAN, MOR.

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPTO. SECRETARIA
NUM. DEL OFICIO
EXPEDIENTE V.

ASUNTO:

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. y M. en G. Humberto Robles Ubaldo, Presidente Municipal Constitucional de Tepoztlán, Morelos:

HACE CONSTAR:

Que (el) (la) C. MARTINA ESPINOZA PEREZ, de 60 años de edad, originario(a) de Oacalco, Morelos, y vecino de la Mpio. Tepoztlán, Mor. 25 años aprox. con domicilio en la calle de lugar en donde tiene su hogar permanente.

A petición del interesado(a) y para los usos y fines legales que a sus intereses convenga, se extiende la presente CONSTANCIA DE RESIDENCIA, - en Tepoztlán Morelos, a los tres días del mes de julio, - de mil novecientos ochenta y nueve.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
1988 - 1991
TEPOZTLAN, MOR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. Y M. EN G. HUMBERTO ROBLES UBALDO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AYUDANTIA MUN ICIPAL

Col. Adolfo López Mateos, a 16 de Octubre de 1984 .

CONSTANCIA

EL C. Ayudante Señor José Reyes Aguilar.
primera Autoridad de esta Colonia antes mencionada.

Tiene la satisfacción de hacer constar que la Sra. MARTINA ESPINOZA PEREZ . Es de las personas .. qúe vinieron a fundar esta Colonia antes mencionada por lo que el C. Ayudante Municipal representante , de esta entidad, hace constar que la Sra. MARTINA . ESPINOZA PEREZ . vivió al lado del Sr. CATALINO AGUERO BRITO . LA cual después del fallecimiento de su esposo la Sra. MARTINA ESPINOZA PREZ. continua , viviendo en esta entidad con sus hijos y nietos

Por lo que C. Ayudante Sr. José Reyes Aguilar , hace constar y da fe de lo antes escrito para los fines que a la interesada convenga.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION

Ayudante Municipal

José Reyes Aguilar

Jesus Lozano

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-6

DIREC. GRAL. DE PERS.
DEPENDENCIA OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
TERCERA.
SECCION TRAMITE.
MESA
NUMERO DEL OFICIO 3521.
EXPEDIENTE D/112/

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETE DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 3 de febrero de 1948.

Al C.
CATALINO AGUERO BRITO.
Domicilio conodido.
Hda. de Oacalco, Mor.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha ---- 12 de enero del presente. ----------, se reconoce a- Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante el S E G U N D O P E R I O- D O , comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; - concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus-- antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Oficina tres retratos- tamaño "visita" donde aparezca de frente para la expedición del DIPLOMA- correspondiente.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.
(116816)

C.c.p.- al C. Gral. de Div. Comdte. de la 1/a. Zona Mtar. y la Guarni-- ción de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en la Orden - General.-
PRESENTE.

CON UN ANEXOS.

rrr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SÍRVANSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Espinoza Pere Martin

Jubilee

1913

Estados Unidos Mexicanos

Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de

La Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los

a la Revolución por el C. Ex Sust. Vet. Catalino Aguero

ha tenido a bien conceder le la

Condecoración del Mérito Revoluc

correspondiente al 20. período, creada por Decreto No. 659 de fecha 5

México, D.F. a 16 de enero de 1948.

El General de División
Sub Secretario de la Defensa Nacional

El General Brig
Jefe de la Com

Jesús González Lugo

Régulo Garza

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número 01 *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* 82 *se encuentran asentados los datos siguientes:*

QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS LA TIERRA VOLVERA A QUIENES LA TRABAJAN

TIERRA Y LIBERTAD

CRIP ----------

CURP ----------

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	00019	COATLAN DEL RIO	06/ABRIL/1960

MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
COATLAN DEL RIO	MORELOS

DATOS DEL FINADO

CATALINO	BRITO	AGÜERO
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

MEXICANA	MASCULINO	----------	65 AÑOS
NACIONALIDAD	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD DEL FINADO

COCOYOTLA MORELOS	COCOYOTLA	----------
DOMICILIO: Calle, N.Int, N.Ext, Col.	LOCALIDAD	MUNICIPIO

MORELOS	MEXICO	----------
ENTIDAD	PAIS	ESTADO CIVIL

DATOS DEL FALLECIMIENTO

05/ABRIL/1960	07:00:00	COCOYOTLA MORELOS
FECHA Y HORA DE DEFUNCION		LUGAR DE LA DEFUNCION

---------	ELFEGO E.GONZALEZ BRITO	----------	---------
TIPO DE LA MUERTE	NOMBRE DEL CERTIFICANTE	CEDULA EN CASO DE SER MEDICO	CERTIFICADO No.

----------	----------	----------
NOMBRE DEL CONYUGE	NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE

CAUSA(S) DE LA DEFUNCION

INFARTO AL MIOCARDIO

El suscrito Oficial del Registro Civil Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista

C. ALFREDO DE JESUS VALDES SAAVEDRA

Oficial del Registro Civil

Certificación que se expide
EN:COATLAN DEL RIO MORELOS

2013 2015
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COATLAN DEL RÍO, MORELOS
OFICIALÍA DEL
REGISTRO CIVIL 1
SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

11/02/2013 14:24:33
FECHA DE EXPEDICION

2866316

Al Márgen: Un Sello con el Escudo Nacional y una Leyenda que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Registro Civil.- Coatlán del Río, Mor.- Acta# 19 diecinueve.- Defunción del adulto" CATALINO BRITO AGUERO" Cocoyotla, Morelos.- Al Centro.- En Coatlán del Río, Municipio de- su mismo nombre, Estado de Morelos, siendo las 10.30 diez horas -- treinta minutos del día 6 seis de Abril de 1960, mil novecientos - sesenta, ante mí: Luis Fuentes Espinosa, Presidente Municipal y -- Por Ministerio de Ley Juez del Registro Civil en éste Municipio, - compareció el señor Arcadio Rojas Camacho, originario de Oacalco,- Municipio de Yautepec, Estado de Morelos, y vecino de Cocoyotla, - Morelos, casado, obrero, y de 40 cuarenta años de edad. Y Dijo que en su casa habitación el día de ayer, como a las 7 siete horas Falleció, a consecuencia de" INFARTO DEL MIOCARDIO" según certificado médico, expedido por el doctor Elfego E González Brito, el adulto de 65 sesenta y cinco años de edad que en vida llevó el nombre- de" CATALINO BRITO AGUERO" vecino de Cocoyotla, Morelos, casado, - campesino, habiendo sido atendido en su enfermedad por el medico - que firmael certificado. La inhumación se llevará a cabo en fosa - común del Panteón Civil de Cocoyotla, Morelos. Fueron testigos de- éste acto los señores: Aristeo Ocampo, originario de Tololuapán -- Guerrero, vecino de Totocala, Morelos, casado, comerciante, y de - 45 cuarenta y cinco años de edad y Filiberto García, originario y- vecino de Coatlán del Río, Morelos, casado, campesino, y de 33 --- treinta y tres años de edad. Con lo que se terminó la presente acta que le firman para constancia. Doy. Fé.- El Juez del Registro - Civil.- Luis Fuentes E.- Arcadio Rojas C.- Aristeo Ocampo.- Filiberto García.- Rúbricas. -

ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA QUE HAGA DE ELLA LOS USOS LEGALES QUE LE CONVENGAN EXPIDIENDO LA PRESENTE A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE -- SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, EN COATLAN DEL RIO ESTADO DE MORELOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.P.M.D.L.L.

AURELIO REA DAVALOS

INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E .

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecu - tivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, reconocido por la Se - cretaría de la Defensa Nacional, designa como beneficiario del - Seguro de Vida, por la cantidad de $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del - Estado de Morelos, a:

NOMBRE: GABINO BRITO ESPINOSA.
PARENTESCO O RELACION: HIJO.
DOMICILIO: [redacted] MPIO. DE TEPOZTLAN, MOR.

En el caso de que la persona designada para reci - bir el Seguro de Vida, hubiere dejado de existir en el momento - de mi fallecimiento, designo en su lugar a:

NOMBRE: MANUEL CARMONA ESPINOSA.
PARENTESCO O RELACION: HIJO.
DOMICILIO: [redacted] MPIO. DE TEPOZTLAN, MOR.

FIRMAS.

EL VETERANO TESTADOR

Martina Espinosa

MARTINA ESPINOSA PEREZ VDA. DE AGUERO.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEL SUR.

_____

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y FINANZAS

VALOR $ 200.00

Papel Especial para Certificado del Registro Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm.....03..... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja.325..F.se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

Nº 25276

Al Margen: Un sello con el Escudo Nacional- que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil.- Yautepec, Mor.- Fuera del sello.- Acta No. 1145.- NACIMIENTO DEL NIÑO: VICTORIANO BRITO ESPINOZA.- Una huella digital al centro.- En la Ciudad de Yautepec de Zaragoza, Estado de Morelos, siendo las 10:05 horas del día - 10 de Septiembre de 1974, ante mí Lic. Eulalio Alquisira-Olivares, Presidente Municipal Constl. y P.M.D.L. Juez -- del Registro Civil de esta Ciudad, compareció la Sra. Martina Espinoza Pérez, originaria y vecina de Oacalco, Mor. con domicilio conocido, viuda de 44 años de edad, ocupa-- ción el hogar de Nacionalidad Mexicana y dijo: Que en su- domicilio el día 23 de Marzo de 1960, a las 10:00 horas,- nació un niño vivo y sano al que presenta para su Regis-- tro e Inscripción poniéndole por nombre: VICTORIANO BRITO ESPINOZA, ocupa el cuarto lugar y es hijo Natural de la - comparente y del Sr. Catalino Brito A. "finado".- Son tes tigos de este acto: Andres Méndez y Eliceo Rebolledo, ve- cinos de Yautepec y Progreso, Mor., con domicilios cono-- cidos, mayores de edad, casados, campesinos de Nacionali- lidad Mexicana.- Leída la presente acta la firman para -- constancia.- DOY FE.- Lic. Eulalio Alquisira O.- Martina- Espinoza.- Tres firmas ilegibles.- Rúbricas.- DOY FE.-

ES COPIA FIELMENTE SACADA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA EDO. DE MORELOS A LOS - NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y- UNO.= DOY FE. -

OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL No. 01
YAUTEPEC, MOR.

EL OF. DEL REG. CIVIL.

C. ISABEL BELTRAN T.

REGISTRO NACIONAL
DE POBLACION

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE POBLACIÓN

CLAVE
BIEV600323HMSRSC02

NOMBRE
VICTORIANO
BRITO
ESPINOZA

FECHA DE INSCRIPCIÓN
02/02/1998

FOLIO
9641153

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS

MUNICIPIO: YAUTEPEC

AÑO DE REGISTRO: 1974

NÚMERO DE LIBRO: 0003

NÚMERO DE ACTA: 00395

NÚMERO DE FOJA:

NÚMERO DE TOMO:

CRIP:

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BRITO
ESPINOZA
VICTORIANO

EDAD 44
SEXO H

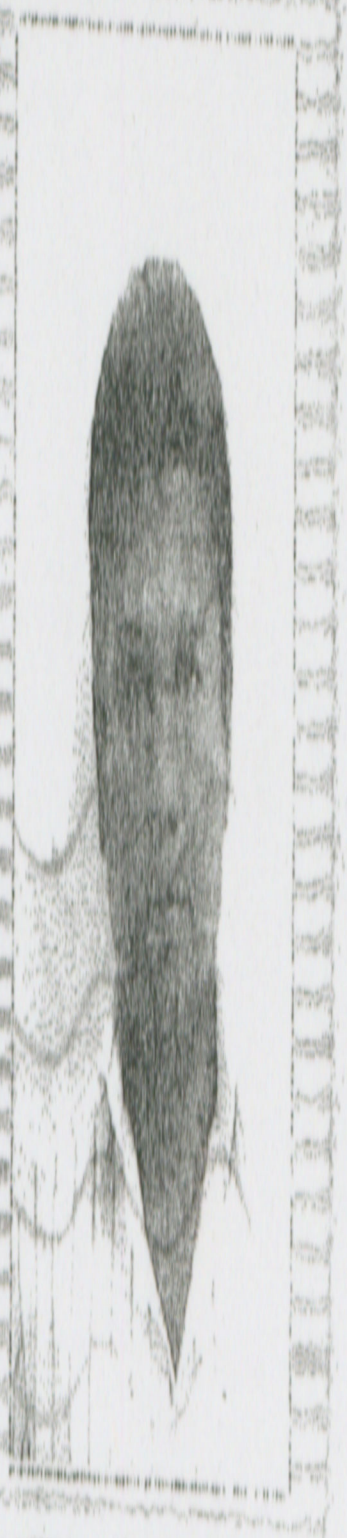

DOMICILIO
C MORELOS 30
COL ANGEL BOCANEGRA 62520
TEPOZTLAN ,MOR.

FOLIO 0000098914995 AÑO DE REGISTRO 1995 01

CLAVE DE ELECTOR BRESVC60032317H500

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 020 LOCALIDAD 0002 SECCION 0688

[redacted]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MA. DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

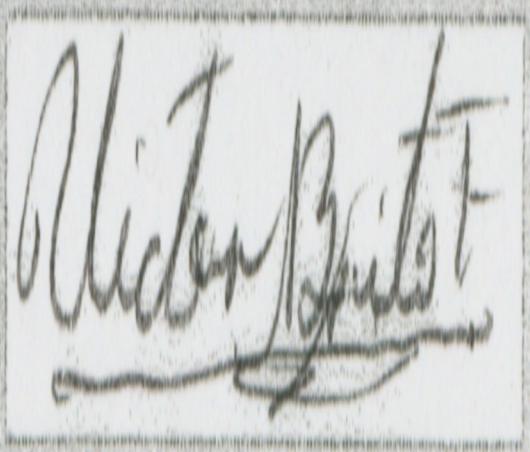



ELECCIONES FEDERALES

12	15	06	09

LOCALES

09	10	11	12	13	04	05	06	07	08			EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número **01** *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* **188** *se encuentran asentados los datos siguientes:*

QUIENES LA TIERRA VOLVERA A TRABAJAN CON SUS MANOS LA TIERRA

ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: ----------
CURP: ----------

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	00180	YAUTEPEC	DIA MES AÑO 03/MARZO/1958

MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
YAUTEPEC	MORELOS

DATOS DEL REGISTRADO

ONESIMO	BRITO	ESPINOSA
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MASCULINO		
SEXO		

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
OACALCO	YAUTEPEC	MORELOS	MEXICO	16/FEBRERO/1958

DATOS DE LOS PADRES

CATALINO	BRITO	----------
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	GUERRERO	32 AÑOS
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD
MARTINA	ESPINOSA	----------
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	MORELOS	52 AÑOS
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD

DATOS DE LOS ABUELOS

----------	----------	----------	----------
ABUELO PATERNO	NACIONALIDAD	ABUELO MATERNO	NACIONALIDAD
----------	----------	----------	----------
ABUELA PATERNA	NACIONALIDAD	ABUELA MATERNA	NACIONALIDAD

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

----------	----------	----------
NOMBRE	EDAD	PARENTESCO

La presente Acta tiene anexas las Anotaciones siguientes :

LIC. LUCERO LAIZ RUIZ
El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en:YAUTEPEC,MORELOS

REGISTRO CIVIL No. 01 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS YAUTEPEC, MORELOS SELLO DE LA OFICIALIA REGISTRO CIVIL 2011-2012

17/08/2011 13:57:18
FECHA DE EXPEDICION

2355416



